

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18484 *Resolución de 17 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 229, de 2 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8699, de 17 de diciembre de 2019.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos en el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 79, de 29 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Joan d'Alacant, 17 de diciembre de 2019.–El Concejal Delegado de Personal, Pablo Celdrán de Paz.